



**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**



Excma. Sra.:

En relación al próximo concierto que el artista Saiko va a celebrar el mes de junio en el estadio municipal de Los Cármenes, y a tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, el concejal que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

¿A cuánto asciende el pago que la promotora del evento va a realizar por el uso del estadio?

Granada, 9 de febrero de 2024

Eduardo Castillo Jiménez  
concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
SECRETARÍA GENERAL

**Expediente: 3877/2024**

**Destinatario/a: Sr. Eduardo Castillo Jiménez, Concejal Grupo Municipal Socialista**

**Asunto: Remisión de respuesta a petición de información**

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **cuantía pago de la promotora del concierto Saiko del próximo mes de junio en el Estadio Municipal Los Cármenes**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por D. Jorge Saavedra Requena, Concejal Delegado de Presidencia y Relaciones Institucionales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen *"el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio"*.

EL SECRETARIO GENERAL  
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación: **GSF8Q3EQ11QIO2RODRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

01-03-2024 11:55:48

Contiene 1 firma digital





AYUNTAMIENTO  
DE GRANADA

AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
SECRETARÍA GENERAL	
01 MAR 2024	
Nº ENTRADA	172
DESTINO	
Nº SALIDA	

**CONCEJALÍA DELEGADA  
DE  
PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

S/R Expd. 3877/2024

Destinatario: Secretaría General

Asunto: Respuesta petición de Información, reiteración

En relación al escrito con nº de registro 108 /2024 y fecha de entrada en Secretaría General de 09 de febrero de 2024 presentado por D. Eduardo Castillo Jiménez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, relativa a cuantía pago de la promotora del concierto Saiko del próximo mes de junio en el Estadio Municipal los Cármenes, pongo en su conocimiento:

Esta información fue trasladada en el Consejo de Administración de GEGSA de fecha 09 de febrero de 2024.

Granada, 27 de febrero de 2024  
EL CONCEJAL DELEGADO



Edo. Jorge Saavedra Requena